

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2014 que se presenta es de acuerdo a las Nif.
Periodo Contable
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido Desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2014

La Norma Internacional de información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta Nif incluyan:
Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta Nif, para cada una de las siguientes fechas:
La fecha de transición a esta Nif; y
El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 8 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

SOLORZANO GAVIRANES FRANKLIN EDMUNDO

Gerente General

Contador General